



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXX

Morelia, Mich., Miércoles 10 de Octubre de 2018

NÚM. 95

### CONTENIDO

#### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

##### DE LO CIVIL

J.S.C. Promueve Banco Santander (México), Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a Rosa María Cruz Escobar.....	2
J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Jose(sic) Enrique Armenta Villagomez(sic).....	2
J.S.C.H. Promueve Proyectos Adamantine, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, frente a Jorge Luis Aguilar Mendez(sic).....	3
J.S.C.H. Promueve Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma, S.A. de C.V., frente a Juan Figueroa Gómez.....	3

##### AD-PERPETUAM

Javier Alfaro Valencia y Araceli Morales Morales.....	3
Enrique Yáñez Díaz.....	4
Maria(sic) Socorro Magaña Quintero.....	4
Silvia Rivas Áviña(sic).....	5
Ramiro Prado Ceja.....	5
Ruben(sic) Mariscal Sendejas(sic).....	5
Valentín Gervacio Velázquez.....	6
María de los Ángeles Hernández Ramírez.....	6
Joel Hernández Ramírez y otra.....	6

##### AVISOS NOTARIALES

J.S.I. A bienes de Luisa Garcia(sic) Gomez(sic) y/o Maria(sic) Luisa Garcia(sic) de Valle, ante la fe del Lic. Gerardo González Nava, Notario Público No. 127, San José de Gracia, Michoacán.....	7
---	---

Pasa a la Pág... 7

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Ing. Silvano Aureoles Conejo

**Secretario de Gobierno**  
Ing. Pascual Sigala Páez

**Director del Periódico Oficial**  
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

Para consulta en Internet:

[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

Correo electrónico

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES.

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el expediente número 137/2017, relativo al Juicio Sumario Civil, en ejercicio de la acción hipotecaria, promovido por BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, por conducto de sus apoderados jurídicos, frente a ROSA MARÍA CRUZ ESCOBAR, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente inmueble:

Casa habitación ubicada en la calle Joaquín Amaro, número 775 setecientos setenta y cinco, de la colonia Lázaro Cárdenas, de Apatzingán, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 40(sic) metros, con propiedad privada;  
Al Sur, 40(sic) metros, con propiedad(sic) privada;  
Al Oriente, 10(sic) metros, con calle Joaquín Amaro;  
Al Poniente, 10(sic) metros, con propiedad privada.  
Extensión superficial: 400(sic) cuatrocientos metros cuadrados.

Sirviendo como base del remate la suma de \$1'700,000.00 Un millón setecientos mil pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la indicada cantidad.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos, de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad, así como en el lugar de ubicación del inmueble.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado, a las 10:00 diez horas del día 31 treinta y uno de octubre del año en curso.

Morelia, Michoacán, 13 trece de septiembre de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Hortencia Guzmán Martínez.

40000127357-25-09-18

90-95-100

## EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 848/2016, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a JOSE(sic) ENRIQUE ARMENTA VILLAGOMEZ(sic), se señalaron las 12:00 doce horas del día 15 quince de octubre de la presente anualidad, a fin de que se lleve a cabo la audiencia de remate en PRIMER ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

ÚNICO.- Departamento 02, nivel 02, vivienda construida sobre el lote 12, de la manzana 62, ubicado en la calle de Los Pericos número oficial 97-2, del conjunto habitacional denominado La Hacienda, del Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Noroeste, 03.40 metros, con vacío; al Sureste, 06.00 metros, con vacío; al Noreste, 02.75 metros, con área de acceso y escaleras, dobla 2.20 metros, con mismas(sic) área de acceso y escaleras y dobla al sureste, 2.75 metros, y dobla al suroeste, 1.20 metros, y dobla al sureste, 2.70 metros, todo esto con vacío; y, al Suroeste, 06.12 metros, con límite del lote y dobla al noreste, 1.60 metros, y dobla al noroeste, 2.08 metros, todo esto con vacío, abajo, con techo del departamento 1 y arriba, con piso del departamento 3, con una extensión superficial de 37.1066 metros cuadrados, a la que se le asigna un valor de \$284,741.00 (Doscientos ochenta y cuatro mil setecientos cuarenta y un pesos 00/100 M.N.).

Sirviendo de base para el remate la suma anteriormente indicada, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado, se convocan postores a esta audiencia y se ordena publicar 3 tres edictos de siete en siete días en estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 17 de septiembre del año 2018.- El Secretario de Acuerdos Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Lic. Fritz Viila(sic) Zavala.

44000000925-21-09-18

85-90-95

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

**CONVOCANDO POSTORES:**

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 527/2014, promueve PROYECTOS ADAMANTINE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, frente a JORGE LUIS AGUILAR MENDEZ(sic), se señalaron las 11:00 once horas del día 24 veinticuatro de octubre del año en curso, para que se lleve a cabo en este Juzgado, la audiencia pública de remate en su PRIMER ALMONEDA, respecto del siguiente bien:

Único.- Respecto de la totalidad del lote número 299 doscientos noventa y nueve, de la manzana 29 veintinueve, ubicado en la actual calle Circuito Erandeni, del Club Campestre Erandeni, Sociedad Civil, del Municipio de Tarímbaro, Michoacán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Noroeste, 46.39 metros, con lote 298; al Sureste, 44.95 metros, con lote 300; al Noreste, 21.88 metros, calle Circuito Erandeni, que es la de su ubicación; y, al Suroeste, con 22(sic) metros, con área verde, con una superficie de 1010.86 metros cuadrados.

Valor pericial total.- \$2'846,000.00 Dos millones ochocientos cuarenta y seis mil pesos 00/100 M.N., valor pericial asignado en autos, y que resultó del avalúo emitido por el perito de la parte actora, virtud a que la parte demandada no emitió su correspondiente dictamen pericial, por lo que se le tuvo por conforme con el avalúo exhibido por su contraria, ordenándose la publicación de 3 tres edictos por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en el diario de mayor circulación en la Entidad.

Postura legal.- La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, a 5 cinco de septiembre de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos.- C. Indra Rodriguez(sic) Uribe.

40150121158-21-09-18

85-90-95

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo

de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

**SE CONVOCAN POSTORES:**

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 704/2017, promovido por CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V., frente a JUAN FIGUEROA GÓMEZ, se señalaron las 11:00 once horas del día 30 treinta de octubre del presente año, para celebrar audiencia de remate, en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Una fracción del predio situado en el punto conocido con el nombre de La Laguna o Lagunita, actualmente calle Fray Juan Bautista Moya, número 414 cuatrocientos catorce, Municipio de Nocupétaro, perteneciente al Distrito de Tacámbaro, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 24.20 veinticuatro metros veinte centímetros, con arroyo del Muerto, de por medio;

Al Sur, 28.70 veintiocho metros setenta centímetros, con calle sin nombre;

Al Oriente, 26.20 veintiseis metros veinte centímetros, con propiedad de Melquiades López; y,

Al Poniente, 20.00 veinte metros, con propiedad de Juana Betancourt Hernández.

Superficie total: 603.50 seiscientos tres punto cincuenta metros cuadrados.

Base del remate: \$1'314,500.00 (Un millón trescientos catorce mil quinientos pesos 00/100 M.N.).

Postura legal: La que cubra las dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de Tacámbaro, Michoacán, Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación de la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 18 dieciocho de septiembre de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Salud Luna Monge.

40100129074-26-09-18

88-95-2

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

JAVIER ALFARO VALENCIA y ARACELI MORALES

MORALES, por conducto de su apoderado jurídico, dentro del expediente número 1129/2018, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, a fin de suplir título escrito de dominio, respecto de un predio urbano ubicado en calle Alfaro sin número, de Ecuandureo, Michoacán, que mide y linda:

Al Norte, 47.55 metros, con Arnulfo Morales Morales y Alicia Alfaro Torres;

Al Sur, 47.55 metros, con Ignacio Bravo;

Al Oriente, 23.20 metros, con Sergio y Jesús Vega Amezcuca;

y;

Al Poniente, 20.00 metros, con calle Alfaro.

El cual tiene una superficie de 1,027.08 M2 manifestando los promoventes, que tienen la posesión en forma prescriptible, las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días.

Zamora de Hidalgo, Michoacán, a 19 de septiembre del año 2018.- Las Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.- Lic. Claudia Alejandra Ortiz Sámano.

40100142330-04-10-18

95

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zitácuaro, Mich.

Con esta fecha se tuvo a ENRIQUE YÁÑEZ DÍAZ, por su propio derecho, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Civil, Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, dentro del expediente número 433/2018, respecto del predio rústico ubicado en la localidad de Silva de Abajo, quinta manzana, de la tenencia de San Miguel Chichimequillas, Municipio de Zitácuaro, Michoacán, mismo que cuenta con una extensión superficial de 03-28-89.57 tres hectáreas, veintiocho áreas, ochenta y nueve punto cincuenta y siete centiáreas, con las medidas y colindancias siguientes: Al Norte, en línea quebrada que inicia de oriente a poniente, mide 305.50 trescientos cinco punto cincuenta metros, y linda con Eliseo García Velázquez, hace ángulo al sur, en 51.00 cincuenta y un metros, hace ángulo al noroeste, en 235.50 doscientos treinta y cinco punto cincuenta metros, hace ángulo al suroeste, en 19.80 diecinueve punto ochenta metros, hace ángulo al noreste, en 67.10 sesenta y siete punto diez metros, hace ángulo al suroeste, en 33.50 treinta y tres punto cincuenta metros, y finalmente hace ángulo al poniente, en 17.20 diecisiete punto veinte metros, colindando con José Jun(sic) García Rodríguez; al Sur, en

línea ligeramente quebrada que mide 725.20 setecientos veinticinco punto veinte metros, colindando con Ángel Mendoza Nava, camino de por medio; al Oriente, mide 10.00 diez metros, y colinda con Timoteo Lino Mendoza; y, al Poniente, en línea recta que inicia de norte a sur, que mide 52.00 cincuenta y dos metros, y linda con José Juan García Rodríguez; mismo que está registrado en la Administración de Rentas de esta ciudad, a nombre de Enrique Yáñez Díaz.

Expido el presente para su publicación en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, con el fin de que las personas que se estimen con derecho al inmueble, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días hábiles siguientes a su publicación.

Zitácuaro, Michoacán, a 14 de septiembre de 2018.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Raúl Salvador Sánchez.

40150141714-04-10-18

95

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

Dentro de las Diligencias de Información Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, número 794/2018, promovido por los licenciados ALONZO ALEJO ZUÑIGA(sic) y MARIA(sic) DEL CARMEN VACA VALDEZ, en cuanto apoderados jurídicos de MARIA(sic) SOCORRO MAGAÑA QUINTERO, respecto un predio rústico un predio rústico(sic) denominado «El Garbanzo», de Pajacuarán, Michoacán, mide y linda:

Norte, 40.00 metros, con Eduardo Rodríguez Villalpando, José Luis Rodríguez y Gustavo Muñoz del Rio(sic);  
Sur, 40.00 metros, con Antonio Magaña Rocha;  
Oriente, 10.00 metros, con calle Carácuaro; y,  
Poniente, 10.00 metros, con calle Jiquilpan, de su ubicación.

Extensión superficial 400.00 cuatrocientos metros cuadrados.

Convocan opositores mediante publicación edicto 10 días estrados Juzgado y Periódico Oficial del Estado, consideren derecho al inmueble descrito, ejerciten su derecho en término legal.

Jiquilpan, Michoacán, 03 de septiembre del año 2018.-

Atentamente.- Secretario de Acuerdos.- Lic. Santiago Avila(sic) Ornelas.

40150142547-05-10-18

95

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Jiquilpan, Mich.

Expediente 41/2018, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por DORA RIVAS ARZATE, apoderada de SILVIA RIVAS ÁVIÑA(sic), quien declara poseer en forma pacífica, continua, pública y de buena fe, en concepto de propietaria, de una fracción del predio ubicado en calle Adolfo López Mateos y Reforma, lote 6 seis, manzana F, actualmente casa habitación ubicada en calle Reforma 164, esquina con calle Adolfo López Mateos, colonia Centro, en San Pedro Cahro, Municipio de Venustiano Carranza, Michoacán; misma que adquirió por compra que le hizo a Julia Gudiño viuda de Amezcua y Martha Judith Amezcua Gudiño; cuyas medidas, linderos y colindantes son:

Norte, mide 3.00 metros, con calle Reforma;  
Sur, mide 3.00 metros, con Juan Manuel Hernández López;  
Oriente, mide 15.00 metros, con Silvia Rivas Aviña; y,  
Poniente, mide 15.00 metros, con calle Adolfo López Mateos.

Con extensión superficial aproximada de: 45.00 cuarenta y cinco metros cuadrados.

Publíquese el presente edicto en el Periódico Oficial del Estado, en los estrados de este Juzgado y en el diario de mayor circulación en la región, por término de 10 diez días, para que las personas que se crean con derecho del referido inmueble, comparezcan a este Tribunal dentro de dicho término.

Jiquilpan, Michoacán, 26 de junio de 2018.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Ma. Eugenia López Hernández.

40100138020-02-10-18

95

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Mich.

CONVOCATORIA A OPOSITORES.

Expediente 797/2018, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Ad-perpetuam, promovidas por los licenciados GILBERTO GARCÍA GUDIÑO y LORENZO TORIBIO HERNÁNDEZ, apoderados jurídicos de RAMIRO PRADO CEJA, respecto del predio rústico que se ubica en el callejón Tarimoro o ranchería Tarimoro sin número, en Tarimoro, Municipio de Villamar, Michoacán, con una superficie total aproximadamente de 203-37-66.18 M2 metros cuadrados(sic).

Al Norte, con callejón Tarimoro, de su ubicación en 10.10 metros, y continuar en 162.45 metros;

Al Sur y Oriente, con Oscar Prado Castañeda, al sur, en 38.01 metros, continua en 10.02 metros, terminando en 29.29 metros, al oriente, en 436.57 metros; y,

Al Poniente, con Adelina Prado Manzo, en 24.82 (sic), continua en 44.38 metros, en 94.58 metros, y 6.86 metros, sigue en 14.26 metros, sigue en 24.61 metros, continúa en 49.62 metros, descendiendo en 283.39 metros, y finalmente en 30.56 metros.

Publíquese el presente edicto en los estrados este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores, comparezcan dentro del término de 10 diez días.

Jiquilpan, Michoacán, a 17 de septiembre de 2018.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia de la Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Alejandra Elizabeth Echeverría Galván.

40100137992-02-10-18

95

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero en Materia Civil.- Zamora, Mich.

RUBEN(sic) MARISCAL SENDEJAS(sic), dentro del expediente número 1011/2018, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, a fin de suplir título escrito de dominio, respecto de un inmueble ubicado en el número 3 de la calle Ruiz Cortines, anteriormente calle Nacional sin número, de la población de Atacheo, Municipio de Zamora, Michoacán, que mide y linda:

Al Norte, 12.00 metros, con calle de su ubicación;

Al Sur, 12.00 metros, con Francisco Robledo;

Al Oriente, 90.00 metros, con Manuel Cendejas Alfaro; y,

Al Poniente, 90.00 metros, con Luis Vázquez.

Misma que tiene una extensión superficial de 1080.00 M2, manifestando el promovente, que tiene la posesión en forma prescriptible, las personas que se consideren con derecho

al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días.

Zamora de Hidalgo, Michoacán, a 14 de septiembre del año 2018.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.- Lic. Claudia Alejandra Ortiz Sámano.

40000143563-05-10-18

95

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Mich.

#### CONVOCANDO OPOSITORES.

En el trámite de Jurisdicción Voluntaria, número 1121/2018, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, que promueve VALENTÍN GERVAICIO VELÁZQUEZ, por propio derecho, que se admitieron respecto de un predio urbano con casa habitación, ubicado en el Cuartel Primero, de la tenencia de Tupátaro, Municipio de Senguio, Michoacán; con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 25.20 metros, con Ma. Delfina Velázquez Luz;  
Al Sur, 19.10 metros, con Domingo Cruz Gervacio;  
Al Oriente, en dos medidas, una de 4.87 metros, con Gelacio Gervacio Velázquez, y otra de 33.88 metros, con José Salomón Cruz Elías; y,  
Al Poniente, 20.00 metros, con Victorino Gervacio Velázquez, haciendo ancón de poniente a oriente, de 5.30 metros, con Javier Gervacio Velázquez, y sigue por el poniente, 20.85 metros, con Javier Gervacio Velázquez.

Con una superficie de 852.00 M2.

Hágase la publicación de un edicto en los estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, a 17 diecisiete de agosto de 2018.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de Maravatío, Michoacán.- Lic. J. Pablo Aguilar Villagrán.

40000143650-05-10-18

95

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Mich.

#### CONVOCANDO OPOSITORES.

En el trámite de Jurisdicción Voluntaria, número 1115/2018, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, que promueve MARÍA DE LOS ÁNGELES HERNÁNDEZ RAMÍREZ, por propio derecho, que se admitieron respecto de un predio urbano con casa habitación, sin nombre, ubicado en la tenencia de Tupátaro, Municipio de Senguio, Michoacán; con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noroeste, 23.00 metros, con Samuel Hernández García;  
Al Sureste, 23.00 metros, con Samuel Hernández García;  
Al Noreste, en dos medidas en línea recta, una de 13.62 metros, y otra 6.38 metros, colinda con camino; y,  
Al Suroeste, 20.00 metros, colinda con Samuel Hernández García.

Con una superficie de 460.00 M2.

Hágase la publicación de un edicto en los estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, a 9 nueve de agosto de 2018.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de Maravatío, Michoacán.- Lic. J. Pablo Aguilar Villagrán.

40100143728-05-10-18

95

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Maravatío, Mich.

#### CONVOCANDO OPOSITORES:

Con fecha 9 nueve de agosto del año en curso, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1100/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, promueve JOEL HERNÁNDEZ RAMÍREZ y otra, respecto de un predio urbano con casa habitación, ubicado en el Cuartel Tercero, de la tenencia de Tupátaro, Municipio de Senguio, Michoacán; el cual tiene las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, en 3 tres medidas de manera irregular, la primera, de 10.82 metros, la segunda, de 27.15 metros, y la tercera, de 6.00 metros, con camino, al Sur, 35.98 metros, con camino; al Oriente, 84.35 metros, con Carmen Hernández Reyes y zanjón de por medio; y, al Poniente, 51.62 metros, el(sic) línea recta imaginaria que divide con Samuel Hernández Lara,

arrojando una superficie de 200.00 metros cuadrados.

Convóquese a opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de un edicto por el término de Ley.

Maravatío, Michoacán, a 3 tres de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María Alejandra López Hernández.

40100143688-05-10-18 95

**AVISO NOTARIAL**

Lic. Gerardo González Nava.- Notario Público No. 127.- San José de Gracia, Michoacán.

En autos del Juicio Sucesorio Intestamentario, Exp. 204/2018, a bienes de LUISA GARCIA(sic) GOMEZ(sic) y/o MARIA(sic) LUISA GARCIA(sic) DE VALLE, del Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia de Zamora, Mich., se publica un edicto, por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado, de los inmuebles a bienes de la de Cujus.

San José de Gracia, Mich., 2 de octubre de 2018. (Firmado).

40100142331-04-10-18 95

**AVISO NOTARIAL**

Lic. Antonio Gudiño Sánchez.- Notario Público No. 164.- Jiquilpan, Michoacán.

Para los efectos del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles, hago constar que compareció ante mí TERESA CORNEJO AYALA, en cuanto albacea definitiva y heredera intestamentaria, a efecto de solicitar la protocolización del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MIGUEL ÁNGEL CORNEJO AYALA, expediente número 666/2018, el cual me fue remitido por el Juez del

Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de Jiquilpan, Michoacán, declarando la compareciente que va a proceder a formar el inventario y avalúo ante mí, en tal virtud es que solicito se publiquen estas declaraciones en el Periódico Oficial(sic).

Jiquilpan, Michoacán, a 4 de octubre del año 2018.- Respetuosamente.- El titular de la Notaría Pública Número 164.- Lic. Antonio Gudiño Sánchez.- GUSA681115U49. (Firmado).

40000142530-05-10-18 95

**AVISO NOTARIAL**

Lic. Vicente Luis Coca Álvarez.- Notario Público No. 81.- Morelia, Michoacán.

Morelia, Mich., a 4 de octubre del año 2018.

En los términos de los artículos 1009, 1129 y relativos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, yo, el suscrito Maestro en Derecho VICENTE LUIS COCA ALVAREZ(sic), Notario Público Número 81 y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, con ejercicio y residencia en esta ciudad capital, HAGO SABER, que el señor JORGE RODOLFO RODRIGUEZ(sic) GUTIERREZ(sic), radicó Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de MARIA(sic) IRENE ARRIAGA QUINTERO, ante la fe del licenciado Luis Gerardo Mendoza Powell, titular de la Notaría Pública número ciento seis, con ejercicio y residencia en la ciudad de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, mediante Escritura Pública número 47607, volumen número 1267, de fecha dos de agosto del año 2012 dos mil doce, y procederá a la formación de inventario, avalúo, liquidación y partición de la herencia; ante la fe del suscrito Notario.

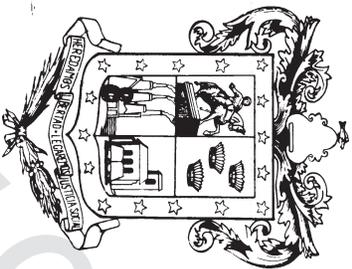
Atentamente.- M.D. Vicente Luis Coca Alvarez(sic). (Firmado).

40000142754-05-10-18 95

**AVISOS NOTARIALES**

J.S.I. Comparece Teresa Cornejo Ayala, en su carácter de albacea definitiva a bienes de Miguel Ángel Cornejo Ayala, ante la fe del Lic. Antonio Gudiño Sánchez, Notario Público No. 164, Jiquilpan, Michoacán..... 7

J.S.T. Radicado por Jorge Rodolfo Rodriguez(sic) Gutierrez(sic), a bienes de María(sic) Irene Arriaga Quintero, ante la fe del Lic. Vicente Luis Coca Álvarez, Notario Público No. 81, Morelia, Michoacán..... 7



COPIA SIN VALOR LEGAL